

**Finanzas públicas, salud y desarrollo humano en México.
Propuesta para una política de estado en salud.**

AUTOR: DR. JOSE FELIX GARCIA RODRIGUEZ

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Las finanzas públicas, - como bien lo expresa Luis Recaséns Siches en el prólogo que hace a la obra de Ernesto Flores Zavala titulada *Finanzas Públicas Mexicanas* – a pesar de su juventud como disciplina científica, surgen del cumplimiento por parte del Estado de requerimientos de justicia por medio de la satisfacción de ciertas necesidades básicas que la sociedad en su conjunto y el hombre en lo particular consideran como elementos básicos para la convivencia social. De esta manera, las finanzas públicas, definidas como el conjunto de elementos que intervienen en la captación de ingresos, en su administración y en su ejercicio o gasto público que efectúa el Estado para satisfacer las necesidades de una sociedad,¹ tiene una fuerte carga axiológica derivada de las preocupaciones de justicia social con respecto a problemas que no han logrado aún una respuesta satisfactoria, respuesta que más que talento económico, requiere más que nada de una fina y profunda sensibilidad social.²

Ciertamente, en el papel que le corresponde jugar al Estado frente a la sociedad son importantes tanto los fines como los medios. Respecto a estos últimos, importan tanto la justicia como la eficacia de los mismos, ya que – continuando con Recásens – utilizar medios injustos al servicio de un propósito correcto, puede eliminar la bondad de éste. De la misma manera, querer realizar un propósito bueno con medios también buenos pero ineficaces, es terminar en la profundidad de un abismo plegado de buenas intenciones. En síntesis, el fin que se persiga por parte del Estado deberá tener como premisa la justicia, pero además de ello, habrá que preocuparse que los medios puestos al servicio de tal fin, sean a la vez justos y eficaces.³

Es justamente en este contexto de justicia y eficacia en los fines y los medios del Estado nacional donde se inscribe esta investigación acerca del financiamiento público de la salud en México, uno de los bienes básicos que más valora la sociedad mexicana. Ello bajo la perspectiva inter y multidisciplinaria propia de las

¹ Amieva, J. (2002). *Temas Selectos de Finanzas Públicas*. Editorial Porrúa. México, pág. XXXIII.

² Flores, E. (2001). *Finanzas Públicas Mexicanas*. Editorial Porrúa, México, prólogo al libro.

³ *Ibidem*.

finanzas públicas modernas, apoyada en la perspectiva epistemológica transdisciplinaria propuesta por la muy actual teoría de la complejidad.

El tema de la salud ha sido, es y será un asunto recurrente en las ciencias del hombre. Es lógico que sea así, pues se trata de un problema sensible que de una forma u otra preocupa a toda la humanidad. Es consustancial a su ser esencial, a su conciencia de finitud y sus ansias de trascendencia. La salud no es sólo ausencia de enfermedad como condición que aleja la muerte, ese final que tanto tememos y que la ciencia intenta prolongar en el tiempo. La salud es más, mucho más. No es sólo la sana existencia. Es el vivir a plenitud, tanto desde el punto de vista biológico, como social, material y espiritual. Además, tal como lo establece Sen (1991), la salud es también capacidad básica para el desarrollo humano, el crecimiento económico y el bienestar social. Por todo ello, para una nación en su conjunto invertir en salud reditúa en mejor capital humano, mayor productividad y reducción de la pobreza.

Por estas y muchas otras razones, en todos los países del mundo, independientemente de su orientación político-ideológica y de su grado de desarrollo económico y social, existe la convicción generalizada de que el bienestar de la población y la conformación del capital humano indispensable para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo humano, tienen como referente obligado y condición básica el mejoramiento de las condiciones de salud de su población. Por ello, una de sus preocupaciones centrales es encontrar una solución al problema financiero que significa satisfacer la creciente demanda de servicios de salud por parte de sus habitantes, estando presente un profundo análisis crítico de los mecanismos de financiamiento y de los esquemas de prestación de los servicios, toda vez que los costos de atención de la salud tienden a observar un crecimiento sostenido, en tanto que los presupuestos públicos disponibles son cada día más limitados e insuficientes. Por ello, puede decirse sin temor a equivocarse, que en materia de salud está presente más que nunca el principio económico de racionalidad y eficiencia en el uso de recursos.

Por otra parte, la encuesta mundial de la ONU (Encuesta del Milenio, Naciones Unidas, 2000), reveló que poder gozar de una buena salud es la principal aspiración de hombres y mujeres de todo el mundo. Es por ello que a nivel internacional, la lucha contra la enfermedad y la muerte constituye una preocupación fundamental de todas las sociedades, lo cual se traduce en la adopción del cuidado de la salud como uno de los derechos humanos fundamentales amparados por la legislación internacional. Por su parte, en México, las encuestas nacionales de salud revelan la misma prioridad entre la población, hecho que es reconocido en el artículo 4º. De la Constitución Mexicana, en el cual se señala que: “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general”. Sin embargo, en tanto no se establezca en nuestro país toda una política de Estado en salud, este precepto constitucional difícilmente podrá hacerse realidad en toda su magnitud.

Al igual que en otros países del mundo, la complejidad del problema de salud tiene que ver entre otros factores, con la dinámica poblacional actual y con la transición epidemiológica de los últimos años. En primer lugar, la disminución de las tasas de fecundidad y de mortalidad materna e infantil se han traducido en un incremento notable en la esperanza de vida general, y por lo tanto cada vez es más significativa la presencia de los grupos de población adulta y anciana, cuya atención médica demanda servicios más complejos y por ello más costosos y difíciles de brindar, lo que significará una pesada carga financiera para el Estado.

Asimismo, se está en presencia de una transición epidemiológica caracterizada por el peso creciente de enfermedades complejas y costosas en su atención como causas principales de muerte y discapacidad. En lo socioeconómico, deben destacarse el crecimiento de la pobreza, los niveles de desnutrición prevalecientes, los acelerados procesos de urbanización, la migración del campo a

la ciudad, y los movimientos migratorios en la frontera norte y sur de nuestro país. Todos estos cambios tienen en el momento actual amplias implicaciones en el sistema de salud nacional y se traducen en diversos retos que deben ser enfrentados de manera inmediata.

En esta perspectiva sociocultural de la problemática de la salud en México, se torna relevante en su estudio y solución la aplicación del método de las finanzas públicas modernas, puesto que constituyen también un fenómeno sociocultural que se manifiesta en un espacio y tiempo determinado, cuya característica distintiva es la aplicación del método científico desde una perspectiva multi e interdisciplinaria al estudio de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de una sociedad, con el propósito de diseñar y establecer políticas públicas tendientes al mejoramiento de las mismas. Por ello, el diseño e instrumentación de políticas públicas en salud deberían ser abordados desde la perspectiva multidisciplinaria propia de las finanzas públicas. Ello en virtud de que las condiciones de salud de la población del país no pueden ser explicadas únicamente por el armentario biológico con el cual se nace, sino que están determinadas también por factores sociales, económicos, financieros, políticos y culturales, mismos que deben ser analizados en su integralidad, a efectos de establecer políticas públicas efectivas, en las cuales el Estado asuma su compromiso constitucional de procurar la justicia social, la equidad y el desarrollo humano.

José Félix García Rodríguez Email: jfgr55@hotmail.com